

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Central de Compras
Públicas - Perú Compras**

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO N.º 134-2021-PERÚ COMPRAS/DAM**Inicio de operaciones de nuevos proveedores en el Acuerdo Marco EXT-CE-2021-14**

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, y a los proveedores adjudicatarios que han suscrito el Acuerdo Marco EXT-CE-2021-14 que, conforme lo establecido en las “Reglas para el procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación y/o extensión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco – tipo VII”, a partir del **14 de diciembre de 2021** iniciarán operaciones aquellos proveedores que, al 10 de diciembre del presente, hayan suscrito dicho Acuerdo Marco.

Cabe señalar que, la relación de proveedores que forman parte del Acuerdo Marco antes mencionado, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS, (www.gob.pe/perucompras). Asimismo, deben tener en cuenta que el inicio de operaciones para los nuevos proveedores no modifica la vigencia de los mismos, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Acuerdo Marco	N.º	Catálogo Electrónico	Periodo de vigencia
EXT-CE-2021-14	1	Luminarias	Del 27/11/2021 al 27/11/2022
	2	Materiales eléctricos	
	3	Cables eléctricos	

La información señalada se encuentra también disponible en la plataforma de los Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS.

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe; así como, el WhatsApp: 942 736 152.

Lima, 13 de diciembre de 2021